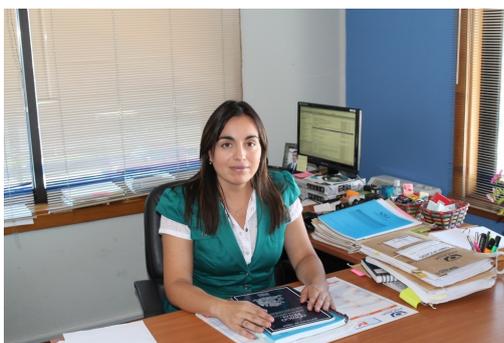


11/02/2019

En prisión preventiva quedaron 2 imputados por robo con intimidación en fábrica de Cecinas Schwencke en Paillaco

La Fiscalía formalizó el una investigación por los delitos de robo con intimidación y porte ilegal de arma de fuego contra dos hombres que el fin de semana ingresaron a sustraer dinero a una fábrica de la empresa Cecinas Schwencke, ubicada en el centro de la comuna de Paillaco.

Los imputados, Marco Antonio Espinoza Sandoval y José Carlos Barriga Fierro, fueron formalizados el sábado 9 de febrero



en el Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco por la fiscal jefe de Los Lagos, Claudia Baeza Espinoza, quien les comunicó que se les investiga por cometer este delito durante la madrugada de ese mismo día.

“El hecho ocurrió cerca de las 4 de la mañana, cuando ambos sujetos, portando un arma de fuego, concurren hasta la fábrica de Cecinas Schwencke de Paillaco, ingresaron a ella saltando una reja e intimidaron con el arma a dos trabajadores que se encontraban efectuando labores de despacho para que les dijeran dónde se guardaba el dinero de la empresa”, precisó la fiscal del Ministerio Público.

La fiscal Claudia Baeza agregó que los imputados comenzaron a arrastrar una caja fuerte que se encontraba en el interior de la fábrica, “y luego de escuchar un ruido proveniente desde el exterior, huyen del lugar y son detenidos por funcionarios de Carabineros, quienes se encontraban afuera del local”.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco dispuso que los imputados –ambos con antecedentes penales- quedaran en prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

El plazo judicial que tendrá la Fiscalía para realizar la investigación de esta causa fue fijada por el tribunal en 90 días.